

Bogotá, D.C.

644

Presunto Infractor

FLOR MARINA MALDONADO

en CALIDAD DE PROPIETARIA del establecimiento de comercio

MARMOLERIA SAN CARLOS y/o QUIEN HAGA SUS VECES DE PROPIETARIO, ADMINISTRADOR, POSEEDOR, ENCARGADO, TENEDOR y/o REPRESENTANTE LEGAL del inmueble ubicado en la

CARRERA 20 No 24 – 74

Bogotá

ASUNTO: CITACION AUDIENCIA PUBLICA

REFERENCIA: Radicado Orfeo 20256430186643

Expediente No 2025643490108380E

Cordial Saludo,

Me permito comunicarle que dentro de la querella en referencia que adelanta la Inspección Catorce C Distrital de Policía por posible incumplimiento al artículo 135 numeral 3 del Código Nacional de Policía, mediante acta de fecha doce (12) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se fija fecha para realizar la audiencia pública para el día **DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS ONCE HORAS DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, diligencia que se realizará en la sede del despacho ubicada en la **CARRERA 21 # 14 -75 TERCER PISO CASA JUSTICIA MÁRTIRES**, para luego trasladarse si es necesario al inmueble objeto de esta actuación.

Favor presentarse el día y la hora señalados en esta inspección a fin de efectuar la diligencia antes mencionada, se le advierte que, en caso de no comparecer, salvo fuerza mayor o caso fortuito se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar a la querella.

En dicha diligencia deberá aportar todos los elementos probatorios, que pretenda hacer valer dentro de este proceso. Se le informa que en la fecha de la audiencia a petición de parte o de forma oficiosa se podrán decretar y practicar las pruebas a que haya lugar.

Cordialmente,



JOHN JAIRO SAAVEDRA RIOS
INSPECTOR 14C DE POLICIA

Proyectó: Jennifer Suavita – Aux Administrativa Grado 27 Cód. 407